



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Fecha: Mayo 22, 2020

La Oficial de Salud del Condado de Sonoma enmienda la orden de refugio en casa para permitir que se abran negocios adicionales

SANTA ROSA, CA - La Oficial de Salud del Condado de Sonoma modificó la orden de refugio en casa hoy para expandir la lista de negocios que podrán operar en el condado según lo permitido bajo la aprobación del estado de la solicitud de variación del condado para acelerar a la etapa 2 del plan de reapertura del gobernador. La orden de salud de refugio en casa enmendada entrará en vigencia a las 12:01 a.m. el 22 de Mayo del 2020.

Bajo la Orden, los restaurantes ahora pueden abrir pero solo para comer al aire libre. Instalaciones como vinerías, cervecerías y bares también pueden abrir para comer al aire libre si se sirven comidas. Las actividades al aire libre son permitidas, ya que representan un riesgo menor de transmisión del virus que las actividades en interiores. Los clientes están limitados a una mesa con miembros del mismo hogar o vivienda.

Esta enmienda también amplía el cuidado de niños para incluir programas de campamento de verano y permite la realización de ceremonias en automóviles y la operación de películas en auto cinemas. La orden de salud modificada ahora también permite que las bibliotecas presten servicios de entregas de artículos en la acera y aclara que las citas de consejería de servicios relacionados a la fe se pueden realizar en persona cuando no es posible una sesión de videoconferencia o audio.

Entre los cambios significativos están:

- Los restaurantes e instalaciones de comida pueden ofrecer comidas al aire libre
- Vinerías, salas de degustación de vino, bares, cervecerías y destilerías artesanales pueden ofrecer a) recogida en la acera, entrega a domicilio, y envío y b) Comidas

al aire libre de acuerdo con su permiso de uso de la propiedad y si el negocio tiene un permiso de instalación de alimentos (si corresponde)

- ¿Preguntas sobre los permisos de instalaciones de alimentos o instalaciones de huéspedes? Contacte a Salud Ambiental al 707-565-6565 o eh@sonoma-county.org
- ¿Preguntas relacionadas con los permisos de uso de la tierra? Póngase en contacto con Permit Sonoma en planner@sonoma-county.org.
- Campamentos de verano y otras instituciones educativas o recreacionales pueden proporcionar cuidado de niños / supervisión para niños de todas las edades
- Ceremonias (incluyendo graduaciones y actividades religiosas) pueden llevarse a cabo con miembros del hogar que asisten en vehículos motorizados cerrados

Todas las empresas y otras entidades cubiertas por esta orden, deben cumplir con las normas y directrices locales y estatales, incluyendo la preparación, publicación e implementación de protocolos de distanciamiento social, cobertura facial y seguridad de trabajadores / consumidores en todos los sitios operativos. Los detalles relacionados con estos protocolos se encuentran en el Apéndice A de la orden de Salud del 1ro de mayo de 2020 C19-09 que se puede encontrar aquí:

https://socoemergency.org/wp-content/uploads/2020/05/Appendix-A_05-01-2020extended-1-SPANISH2RE.pdf

Además, las empresas deben hacer que los empleados se realicen una evaluación de salud y chequeo de temperatura antes de reportarse a trabajar. El Condado desarrolló una aplicación electrónica que los negocios deberían usar llamada SoCo COVID-19 Check. Actualmente solo está disponible para descargar la versión para empleados desde la tienda de aplicaciones de Apple [App Store](#) y la tienda de [Google Play](#). La versión del Departamento de Servicios de Salud, que incluye el componente para empleadores, está bajo revisión y lista para ser aprobada.

La oficial de salud ha dado un plazo para que los negocios implementen el uso de la aplicación como medida de mitigación hasta Junio 1 del 2020. La versión que incluye el componente para empleadores estará disponible antes de entonces.

Esta expansión fue posible gracias a la publicación de la certificación de variación de la Oficial de Salud del Condado de Sonoma, por parte del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) el 21 de Mayo del 2020, indicando que el Condado ha cumplido con los criterios de la Guía de Ruta de Resiliencia COVID-19 del Estado para acelerar la apertura de negocios y espacios públicos de bajo riesgo.

El gobernador Newsom esta semana actualizó los criterios que permiten a los condados aumentar el ritmo de progresión en la etapa dos, basándose en el estado de salud local y criterios de preparación comunitaria.

La guía de variación del gobernador condado por condado se puede encontrar aquí: <https://covid19.ca.gov/roadmap-counties-es/>

Para más información sobre la orden de salud pública, negocios esenciales, servicios disponibles del Condado o actualizaciones sobre la emergencia de salud pública, por favor visite a www.SoCoEmergencia.org. El público también puede llamar al 2-1-1 o enviar un mensaje de texto con su código postal al 898-211 para intercambiar mensajes de texto con un operador del 2-1-1. Hay actualizaciones adicionales disponibles en las redes sociales del Condado de Sonoma (@countyofsonoma).

###

Información de contacto

publicaffairs@sonoma-county.org

707-565-3040

575 Administration Drive

Suite 104A

Santa Rosa, CA 95403